EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro íd.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al íd. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 16.909

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Viernes 22 de Enero 1915 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

El Patronato se muere

Dijimos, no hace mucho, que la muerte del Patronato de la Alhambra, era inevitable; que los días del inútil organismo estaban contados y que poco habían de vivir los que no presenciaran el fracaso rotundo de esa amalgama de criterios y opiniones, a cuyas iniciativas se confió uno de los más preciados monumentos del arte arábigo y, que como era lógico esperar, nada de provecho hizo durante los meses que su existencia prolongóse, por un milagro del favoritismo político, tan en moda, desgraciadamente, en España.

Aquellas apreciaciones nuestras, inspiradas en la mera observación de los hechos, parece que llevan camino de realizarse, tal vez, antes de lo que nosotros mismos pudimos esperar.

Aunque nada de cierto se sabe; aunque ninguno de los rumores que llegaron hasta ahora a nuestros oídos, tuvo plena confirmación oficial, es indudable que el Patronato de la Alhambra, se halla en el trance supremo de su muerte.

La enfermedad del famoso organismo agravóse desde el anuncio de la venida del Rey.

Don Alfonso se propone visitar el Alcázar nazarita, por cuya conservación demostró siempre excepcional interés, y en esa visita el jefe del Estado no podría por menos de comprender que la labor del Patronato no fué todo lo fructífera que debiera haber sido.

Ante este peligro y para eludir los naturales reproches y responsabilidades, el señor Osma, presidente del Patronato, se asegura que ha presentado la dimisión y no acompañará a S. M., como era lógico que lo hiciese, a su visita al Palacio de los reyes moros de Granada.

Por otra parte, el señor Gómez Moreno, secretario del Patronato, que permaneció hasta hace muy poco en Granada, se ausentó días pasados despidiéndose de sus amigos para fecha ilimitada.

Como para dar relieve a tales sucesos y rumores, se sabe de un modo indudable que el delegado regio del Turismo, señor marqués de la Vega Inclán, ha venido a Granada, casi de incógnito, celebrando una larga conferencia con el arquitecto señor Cendoya, y ausentándose con el mismo misterio que trajo a su llegada.

Y hay más. El señor Cendoya, después de su conferencia con el delegado regio del Turismo, marchó a Sevilla, según se dice, con el exclusivo objeto de cambiar impresiones con su compañero de Patronato y carrera, señor Velázquez.

Esta es la relación escueta de los rumores y hechos comprobados, que al ser conocidos por el público, han motivado que en todas partes se dé como cierta la inmediata disolución del Patronato **de la Alhambra.**

La confirmación plena de tan grata noticia no puede hacerse esperar, pues la fecha del viaje del Rey está muy próxima y cuando el joven Monarca visite el recinto del Palacio se aclararán muchas cosas, que ahora parece están envueltas en densas nubes.

Hasta ahora, hay que registrar como algo indudable y significativo, la satisfacción y regocijo con que se han acogido los rumores de la disolución del actual Patronato.

¡Ya era hora!

Voto de calidad

Uno de nuestros últimos artículos ha motivado la carta que abajo insertamos, del conocido e ilustre granadino D. José Gago y Palomo.

Amarga como la realidad misma es la epístola de Gago. Sus duros reproches a los políticos españoles, torpes y tercos; la acusación de imperialistas que contra los Gobiernos formula; el fracaso del socialismo, que tan bien retrata; el proceso de nuestra actuación en Africa, tan magistralmente hecho; toda la carta, en una palabra, refleja un exacto conocimiento de la realidad y un tan buen sentido, que difícilmente encontraremos en estos tiempos vergonzosos porque atravesamos.

Gago tiene el valor de sus convicciones y las expone como patriota.

Así tuvieran todos ese valor, porque entonces no se legislaría en perjuicio de la Patria; no se atropellaría bárbara y cruelmente los derechos políticos del pueblo; no se castigaría sin piedad a la nación; no se nos llevaría a extrañas y absurdas aventuras que neciamente consumieron la sangre y la hacienda de los españoles.

Pero ese valor falta; el sentido de la ciudadanía no existe en España y el pueblo ni hace nada porque su voluntad se respete, ni intenta siquiera exponerla para que se tome en cuenta. En los políticos y en los Gobiernos puede haber malicia y hay torpeza seguramente; en el resto de los españoles no hay otra cosa, salvo excepciones dignísimas, que un indiferentismo estúpido y grosero.

Así estamos. Pues qué ¿es posible que si el pueblo hiciera valer sus aspiraciones, estuviera España en guerra con Marruecos? ¿Es posible que existiera esa sangría suelta de hombres y de dinero que la nación sufre? ¿Es posible que por civilizar al Africa a España se africanice? ¿Es posible que impunemente intentaran los Gobiernos otras empresas por el estilo?

Nada de esto sería posible y España dedicaríase a cumplir la misión que le corresponde y que no es otra que la de reconstituirse interiormente para que la riqueza, la paz y el bienestar no sean quiméricas ilusiones de este pueblo sin ventura.

Alude también en su carta Gago y Palomo, a un librito que escribió allá por el año de 1881, dedicado al Memorial de Ingenieros, y cuya publicación fué prohibida. Sin duda, hubo quien creyera atrevidas las afirmaciones de Gago y lo tomó por un visionario y acaso, acaso por un desequilibrado.

Trata esa obra de la *fortificación permanente y pasajera* y apoyado su autor en sólidas razones, dá a esta la importancia que los hechos la conceden e indica *que si hoy no puede sustituir a la permanente, quizás más adelante lo consiga en vista de los admirables servicios que en estos últimos tiempos ha prestado, y tal vez los ingenieros futuros se rían de nuestras casamatas como nosotros nos reimos de los antiguos y elevados torreones, considerados en su época por inexpugnables y que hoy reducirían a polvo algunos disparos de nuestra artillería.*

En otro sitio del libro habla así: *Las aplicaciones de la fortificación permanente están llamadas a disminuir, porque bajo el punto de vista económico una parte del capital empleado es inútil y la parte que presta utilidad no está en relación con los servicios obtenidos.*

Prueba de que Gago no era un visionario, ni mucho menos un desequilibrado, sino que en gracia al talento y al estudio supo adelantarse a su época, nos lo dice lo ocurrido ahora con las plazas fuertes de Lieja y Amberes, por no citar otras de menor significación.

Sin embargo, no se quiso permitir que allá por el año de 1881 corrieran por el mundo las sabias teorías de este ingeniero español.

¿A qué comentarios?

He aquí ahora su carta:

«Granada 20 de Enero de 1915.

Señor don Luis Seco de Lucena.

Mi estimado amigo: En el periódico de ayer (martes 19) he leído el artículo de fondo «En plena locura», que seguramente refleja lo que piensan todos los españoles con sentido común, pero precisamente por lo mismo verá usted cómo se hace todo lo contrario. Nuestros políticos, además de torpes son tercos, y desde la célebre operación de policía que ocasionó la semana trágica, llevamos no pocos años que no pasa día en Africa en que no corra por su suelo el oro y la sangre española, sin que la más anchurosa conciencia encuentre disculpa. Italia sufrió una derrota en Abisinia y aunque por ella no perdiera la conciencia de su superioridad sobre esta última, si le haría entrar en cuentas, las cuales tal vez le demostrarían que la victoria podía ser costosa, y abandonó definitivamente la empresa. En España, el barranco del Lobo, no pudo demostrar la superioridad de las cabilas, pero sí pudo hacer suponer lo que está sucediendo y lo que seguirá sucediendo, porque todos los Gobiernos europeos son imperialistas y les importa un bledo lo que ocurra a sus súbditos como lo demuestra el último discurso del ministro de Marina. Toda esperanza estaba en el partido socialista y hemos visto a los socialistas alemanes ofreciendo su sangre al Kaiser para imponer su tiranía, no sólo en Alemania, sino en todo el mundo, resultando el socialismo una farsa como todos los demás partidos.

Adjunto remito a usted un pequeño trabajo en el que, hace cerca de medio siglo, un granadino previó el fracaso de la Fortificación permanente y propuso el ensayo y estudio de nuevos derroteros para la defensa. No sólo no se le atendió, sino que se prohibió su publicación, pero hoy no veo razón para el silencio, ya que los hechos conocidos de todos en la guerra actual dan total razón a las teorías sentadas.

Habrá usted visto que desde que se hizo un paréntesis en la guerra hice yo otro en mis relatos hasta que se cierre el primero.

Mande a su buen amigo, *José Gago.*

Machacando en hierro frío

La guerra europea, que, por la trascendencia de los trastornos que produce, debiera ser llamada, guerra mundial; está siendo desde sus comienzos, objeto de sañudas y justificadas críticas, de acerbas censuras, de repulsas motivadas y de acres, fortísimas indignaciones.

La voz de la Naturaleza, por órgano de filósofos y artistas, de poetas y políticos, de sociólogos y publicistas, alza clamorosa sus protestas, que solo tienen eco en la conciencia de los atropellados y en el corazón de las madres.

Pero la guerra, sigue su marcha fatal, inexorable, como si el cataclismo social que presenciamos, fuese la gestación forzosa de un mundo nuevo, del cual las ideas, que son fuerza, saliesen purificadas, del atropello de la violencia y de la sinrazón de la barbarie.

La cruzada de los buenos que piden la paz, no llega a los campos donde reina el exterminio.

Los acentos de los humildes se pierden en el ruido de los combates.

El tronar de la devastada tormenta, es tan horrísono, que los cantos de las alondras apenas si trascienden de las ondulaciones del surco.

Sin embargo, conforta el espíritu, ver, cómo se levantan, contra las demasías de los poderosos, los gritos indignados de los que confían, en las predicaciones del amor, y en la virtud redentora de la solidaridad humana para el bien.

A juicio de los escépticos y de los que sienten dentro de su pecho, el rugir de la bestia que según Víctor Hugo, lleva dentro cada hombre; los que claman por la paz, machacan en hierro frío, malgastan sus fuerzas en lamentaciones estériles y pierden el tiempo como aquellos profetas del pueblo hebreo que lloraban la irremediable perdición de la [illegible] cita.

La guerra seguirá, hasta que se cumplan aquellas leyes providenciales que según el P. Gratry, presiden el destino de la Historia, en la vida de los pueblos.

Pero al final triunfará el bien: que no hubo crisis alguna en la evolución de la Humanidad que no sirviera en definitiva al triunfo de la libertad y **del progreso.**

Y esto que digo de la guerra que llena de horror al mundo, se puede repetir del pequeño pero decisivo y único problema de las aguas potables que tan directamente nos afecta a los granadinos.

Solo hay una diferencia, y es: que Granada entera desea la solución del problema, faltando solo la virilidad necesaria para exigirlo.

Los que machacamos en el hierro frío de la abulia colectiva, de la inconsciencia del peligro y del indiferentismo social; recibimos alientos cada vez más intensos, de todas las clases sociales que nos animan a perseverar.

Pero el miedo pone freno a las lenguas.

La cobardía impone la neutralidad del silencio o del aplauso en la sombra.

El instinto calla y el amor a la ciudad duerme.

Solo la necesidad aunará los esfuerzos y el hambre será su mandatario obligado.

La exportación de lo que nos es necesario y la falta de importación, nos llevarán como de la mano al desastre económico, que unirá a las multitudes en concierto de vociferaciones, para pedir pan.

El estómago es el gran impulsor de la vida individual y social.

Sin la carestía y la miseria, apenas si se conciben los grandes trastornos sociales.

El mundo que se está forjando con la guerra actual, traerá aires que fortificarán la voluntad de los débiles y matará a los ineptos.

Los ruiseñores de esta floresta, donde la vida acalla sus rumores, se convertirán en alciones de la tempestad.

Y la voz de los humildes, que piden garantías para la salud, será escuchada.

Granada lo desea y lo pide y habrá que hacerlo.

JOSE B. MUÑOZ RUIZ.

EL DEFENSOR DE GRANADA
SE VENDE
En Madrid, kiosco del «Heraldo», calle de Alcalá.
En Barcelona, kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.
En Sevilla, Sierpes, 60.
En Málaga, kiosco Plaza de la Constitución.

CRONICA

Era pronto

Los trabajos que venían siendo efectuados en pro de la unión de ambas ramas del liberalismo monárquico no han fracasado, aunque muchos lo creen. Prosiguen subterráneamente y cada día toman parte en ellos un número más grande de conspicuos.

Lo que sucede es que los prietistas que se entendían con Romanones, como Alvarado, Merino, Concas, etc., no habían contado con su jefe el marqués de Alhucemas. Mientras éste cazaba en Córdoba, al lado de Barroso, ellos maniobraban epistolar y maquiavélicamente.

La reunión de los ex ministros procedentes del monterismo histórico ha sido, según las noticias que corren, muy importante. Vióse claro en ella que los conjurados tenían simpatizantes aun allí donde era menos verosímil sospecharlo. La nota hecha pública por los reunidos no refleja sino imperfectamente el parecer de la mayoría de los oficialmente enemigos de Romanones.

* *

Miró, el fogoso y millonario diputado reformista, viene haciendo esfuerzos inauditos por la fusión de su partido con el liberal monárquico. Pero como es hombre precavido y hábil, procura ir tomando posiciones políticas para lo futuro, y sus gestiones van especialmente encaminadas al logro de la aproximación de prietistas y amigos de Melquiades Alvarez.

En su opinión, el nuevo fusionismo, para constituirse, debe seguir el proceso evolutivo siguiente:

Depuración del reformismo, con la salida de él de cuantos sigan creyendo que la República está por encima de todo. Son pocos, pero valiosos esos elementos. Su puesto se halla en el republicanismo intransigente.

Reorganización del reformismo, sobre la base de la aceptación clara y concreta de la Monarquía.

Unión circunstancial de reformistas y prietistas luego de la elaboración [illegible] programa elástico.

Acercamiento prudentísimo a Romanones y los suyos, limamiento de asperezas, tanteos...

Conferencias preliminares, de potencia a potencia, guardando los decoros políticos, para que el pacto subsiguiente parezca debido al patriotismo y no al deseo frenético del poder **y sus dulzuras.**

Arreglo satisfactorio y concienzudo, mediante unos remiendos y zurcidos al programa prieto-reformista, ratificado en una asamblea magna.

Demanda de desahucio contra los conservadores, a quienes se invitará, con toda cortesía, a ahuecar el ala.

Asalto de las alturas gubernamentales. Formación de un ministerio de ponderación de fuerzas. Elecciones,

Y a vivir mandando el mayor tiempo posible...

Ese es el plan de Miró. Lo he explicado con algún detenimiento, porque todos saben en Madrid, que don Laureano tiene en el reformismo una influencia casi incontrastable.

Y escrito *casi*, porque no hace mucho que un amigo mio oyó lamentar a Miró de que D. Melquiades, no obstante sus exhortaciones, no acaba de decidirse, y vacila y duda y reserva la iniciativa de la poda para cuando acabe la guerra europea.

* *

Otros reformistas de representación trabajan por un acuerdo rápido con Romanones, prescindiendo del trámite previo de la unión con los demócratas.

Creen que caerán los conservadores para Septiembre y que en Enero o Febrero del año próximo habrá elecciones generales.

Y temen que Romanones se alce solo con el santo y la limosna.

Esos respetables prohombres no cesan en sus cabildeos, juntas, visitas y gestiones de todo orden.

A ellos se refería *El Imparcial* cuando aludía misteriosamente a ciertas aproximaciones entre el Conde y don Melquiades.

* *

De todo lo anterior se deduce que habrá boda y *Menaje a trois* este mismo año.

Menage a trois he escrito.

Y me pregunto un poco alarmado: ¿Será el reformismo el marido, el amante o la esposa? ¿Y el prietismo? ¿Y el romanonismo?

Aunque desde ahora puede asegurarse que Romanones reservará a sus aliados los papeles menos airosos y más difíciles y molestos.

¡Bueno es D. Alvaro cuando se trata de sacrificios!...

FABIAN VIDAL

Madrid.

AGUA DE VILLAZA
No irrita ni debilita. Depositario, F. Gonzalo.

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID

Miscelánea

La plaza de toros

Entre los accionistas de la plaza de toros hay gran revuelo que se ha exteriorizado en la petición de una junta general extraordinaria, que hoy se celebrará, y que ha sido convocada, según dice el correspondiente aviso, para pedir la reforma de los *Estatutos* y aceptar las renuncias y dimisiones que puedan presentarse.

Según hemos oído decir, en el fondo existen fuerte marejada y hondas divergencias de criterio al apreciar las gestiones de la gerencia y del Consejo de Administración, deseando algunos accionistas que se modifique el funcionamiento del mecanismo orgánico y administrativo de la Sociedad por estimar que así conviene a los intereses de la misma.

Personas bien informadas han expresado que el malestar de los accionistas es antiguo, y se funda en el lamentable error que se cometió al hacer la reforma del edificio, pues habiéndose propuesto aumentar la capacidad de la plaza esto no se ha conseguido, y después de haberse gastado 200.000 pesetas la plaza no puede producir más de lo que antes producía.

Por consecuencia de esto, es preciso pensar en nuevas obras para habilitar gradas en el segundo piso; y además hay que proceder a la apertura de vomitorios que faciliten el acceso y desalojo de los tendidos, construir nuevas escaleras que den salida a los espectadores de los palcos que actualmente no pueden evacuar sus localidades hasta que sale todo el público de loa tendidos y de las gradas bajas, lo cual constituye una grave molestia siempre y un tremendo peligro en el caso de cualquier alarma; abrir otra puerta a los corrales para que el arrastre de los toros se haga por sitio distinto que los caballos como previenen los Reglamentos y exigen las conveniencias de la salud [illegible], y así [illegible] otras modificaciones [illegible] en conjunto, representan un gasto considerable que debió hacerse en su tiempo y del que no se puede prescindir porque la Reglamentación vigente las dispone de una manera imperiosa e ineludible.

Respecto de la combinación de ganado para las corridas del Corpus, tampoco ha satisfecho a la afición ni a muchos accionistas que entienden que los Guadalest y González Nandín no corresponden a la importancia y al carácter de primer orden que deben concurrir en aquel espectáculo.

Todo esto, y divergencias personales que son generalmente conocidas, y molestias causadas por cuestiones de caracteres más o menos compatibles con el de muchos accionistas, han creado el fermento de malestar y disgusto que probablemente se concretará en la junta general que hoy ha de celebrarse y de cuyo resultado daremos oportuna noticia a los lectores.

El tiempo

Continúa el tiempo frío, azotando con sus rigores a Granada, persistiendo más de lo acostumbrado en esta región las bajas temperaturas, y trayendo consigo un desagradable y copioso cortejo de afecciones catarrales y pulmonares que ha hecho aumentar notablemente la enfermería.

He aquí el cuadro de temperaturas recogidas por el observatorio metereológico de la Universidad, desde el día en que se empezaron a iniciar las bajas temperaturas:

Día 15 de Enero.—Máxima a la sombra, 13'7; ídem al sol, 18'9; mínima cubierto, 1'2; ídem al aire libre, 0'6.

Día 16.—Máxima a la sombra, 10'1; ídem al sol, 15'3; mínima cubierto, 1'0; ídem al aire libre, 0'1;

Día 17.—Máxima a la sombra, 15'8; ídem al sol, 25'0; mínima cubierto, 0'4; ídem al aire libre, 0'4 bajo cero.

Día 18.—Máxima a la sombra, 5'4; ídem al sol, 7'2; mínima cubierto, 0'4; ídem al aire libre, 0'8 bajo cero.

Día 19.—Máxima a la sombra, 6'4; ídem al sol, 9'2; mínima cubierto, 1'0 bajo cero; mínima al aire libre 3'8 bajo cero.

Día 20.—Máxima a la sombra, 5'6; ídem al sol, 9'6; mínima cubierto, 1'6 bajo cero; mínima al aire libre, 3'2 bajo cero.

Día 21.—Máxima a la sombra, 6'6; ídem al sol, 8'0; mínima cubierto, 1'6 bajo cero; ídem al aire libre, 3'0 bajo cero.

El viento reinante, durante estos últimos días, ha sido el Norte, el Este y el N. E., menos ayer, que sopló el Sur.

La depresión barométrica fué anteayer de 710.

Ayer de 706.

El pronóstico del tiempo sigue siendo malo.

De desear es que la temperatura vuelva en Granada, a su habitual dulzura, y cesen los crueles fríos que estamos padeciendo.

El meeting de los reformistas

Parece cosa resuelta que el anunciado meeting del partido reformista se celebrará el próximo día 30, en uno de los principales teatros de Granada, en el Cervantes, probablemente.

El gran tribuno e ilustre jefe del reformismo español llegará a Granada el día 29, aunque es posible que si en ese día o en los inmediatos está en nuestra ciudad D. Alfonso XIII, se transfiera el viaje de D. Melquiades Alvarez y el meeting de los reformistas, por tanto, para la primera semana de Febrero.

Seguramente acompañarán al señor Alvarez hombres tan significados en la política española y en el periodismo, como D. Luis Zulueta, D. Tomás Romero, D. Laureano Miró, don Adolfo Posada y D. Agustín Barcia, siendo muy probable que a ellos se agreguen D. José Ortega Gasset, el distinguido catedrático de la Central y diputado a Cortes, y D. Juan Uña.

Todos estos señores tomarán parte en el meeting, hablando, además, el culto letrado y jefe local del partido reformista, D. Antonio Jiménez López, para hacer la presentación de los oradores; D. Agustín Caro Riaño, en nombre de los reformistas granadinos, y el conocido y sabio catedrático D. Fernando de los Ríos, que personalmente y con gran insistencia fué requerido para ello por los señores Alvarez y Zulueta.

El meeting será trascendentalísimo, por la innegable valía de los señores que en él han de tomar parte, y, sobre todo, por las declaraciones que haga D. Melquiades Alvarez, que acaso tengan resonancia mundial y marquen nuevos derroteros a la política española.

El entusiasmo que entre los reformistas granadinos existe con motivo de este acto político y de la llegada del jefe es extraordinario, pudiéndose decir también que Granada dispensará a D. Melquiades Alvarez la acogida cariñosa y entusiasta a que es acreedor tan importante hombre público.

Instrucción pública

[illegible] Universidad, para su entrega a los interesados, los títulos profesionales:

De maestros de primera enseñanza superior, expedidos a favor de doña María Gracia García, D.ª Aurora Guillén Cano, D. Víctor García, D. Pedro López, D. Servulo González, D. Juan Jiménez García, D. Tomás Carbonell, don Eduardo Fernández Ruiz, don Juan Antonio González, D. Juan Bautista Ubera y D. Benjamín González.

De maestros elementales de doña María Isabel Calvo, D.ª María Pilar Esquivel, D.ª María del Carmen Higuera, D. Francisco Montiel Serrano, don Antonio Canero Santiago, don Arsenio Lezó, D. Juan Barrán y García, D. Antonio Muñoz, D. Juan Antonio Murillo, D. Benjamín Ocaña, don José María López Martínez y don José Triviño Salmerón.

Nombramientos.—Han sido nombrados mozo y portero de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, Manuel Ortega Manzano y Ciriaco Morrodán Jiménez, respectivamente, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Maestros.—Por el Rectorado se han nombrado maestro propietario de Campeeámara a D. Joaquín Sanz Bori; interino de Porcuna (Jaén), a don Manuel Chillida Ghoza, y suplente de Alquería (Almería), a D. Cayetano Martínez Galindo.

Los exploradores

En el Albayzín

Ayer por la tarde, en la reunión celebrada con los exploradores del *Asilo de San José*, disertó el instructor señor Casas sobre la anatomía de las flores, haciendo detenido estudio, de la constitución y funcionamiento de cada una de ellas.

Luego, el señor López-Dóriga desarrollóla significación de los conceptos Estado y Nación, exponiendo los deberes que como individuos de dichas sociedades tenemos y los deberes que tienen los exploradores para con el jefe del Estado, y que forman la segunda parte de la promesa.

Finalmente fué leída la orden del día, hicieron gimnasia y cantaron el himno.

En el centro

En la reunión anoche celebrada, explicó el instructor señor Martín, las enseñanzas determinadas para la excursión del próximo domingo, estudiando el código y los deberes para con el cuerpo, por lo cual expuso el método de gimnasia sueca.

El señor López Dóriga siguió exponiendo las fuentes de conocimientos que tiene la inteligencia para desarrollarse, diciendo que sean reflexivos, y cuando vean los tranvías, fábricas y todos los adelantos, reflexionen y reconozcan los beneficios que recibimos de la ciencia, recomendando la estudien y la conozcan.

Terminó, aconsejando que se unan todos para cooperar a la labor que la institución lleva emprendida.

Excursión

La orden del día leída para la excursión del próximo domingo, que tendrá lugar al Sacro-Monte.

Aviso a las familias

Gran rebaja en SAN JOSE

Para beneficio del comprador se admiten para pago los billetes del Tranvía por su valor, en la proporción de 10 céntimos por peseta en compras de cinco pesetas en adelante, o sea una rebaja efectiva de 10 por 100.

A los compradores que no tengan billetes se les devuelve en efectivo el 10 por 100 del importe de sus compras en las mismas condiciones.

Esta importante rebaja se hace en todos los géneros que se venden a la medida y por prendas sueltas, menos los de Rasurel y Medical.

Como en esta casa el precio está marcado en el género, fácilmente comprueba el comprador la verdad de la rebaja.

San José, Reyes Católicos, 25

EL PORVENIR

Toda persona cuidadosa de sus intereses, debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.

Solidez.—Elegancia.—Comodidad.—Baratura.—Especialidades, cuantas se deseen.

GRAN VIA

Esquina a la calle de Almireceros

En el Ayuntamiento

Orden del día

Para el Cabildo de mañana, rige el siguiente:

La Comisión de Fomento y Obras, propone se conceda permiso a don Mariano Conde Navarro, para fachear la casa número 22 de la calle de Solares, sustituyendo las ventanas por balcones, sin alterar en nada absolutamente los huecos de los muros, como previenen las Ordenanzas.

En la solicitud de D. Antonio de la Torre Jáimez, expresa ser dueño de la fábrica de jabones establecida en la calle del Darro número 16, que piensa trasladar a la demarcada con el número 3 de la calle [illegible] empleando en la fabricación sebos ni otras materias, cuyos derretidos produzcan malos olores, y sólo utiliza aceite de oliva y de orujo, cuyo tratamiento no produce emanaciones olorosas, y respecto a la salida de humos, adoptará las prescripciones dictadas por el Ayuntamiento, para no causar molestias al vecindario. El ingeniero informa, que la casa en general reune condiciones de amplitud y ventilación, a tenor de lo que preceptúa el artículo 450 de las Ordenanzas, puede establecerse en población sin producir molestias ni peligro para el vecindario, que empleando sólo aceite de oliva y de orujo, no produce emanaciones olorosas, y entiende que puede ser autorizado el traslado con la condición que la salida de humos sea según el art. 370 de las Ordenanzas, que las sustancias grasas en la fabricación, serán aceite de oliva y de orujo, sin derretir sebos ni otras materias que produzcan mal olor, que el dueño queda obligado a introducir en todo tiempo las modificaciones dictadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, como mejor interpretación y cumplimiento de las Ordenanzas; antes de comenzar la fabricación, solicitará la apertura de la fábrica, a fin de que practicado el reconocimiento, pudieran dictarse las medidas que se creyeran oportunas, la Comisión propone autorizar el traslado.

Decreto del señor Alcalde, que en armonía con lo que preceptúa los artículos 64 al 70 de la ley Municipal, se fija el número de secciones en que se divide la Junta Municipal y el de individuos que se agrega a cada uno de ellos, según los que forman las secciones respectivas.

Oficio del jefe de la limpieza, participando está agotada la rama y taray para escobas, e interesa se le autorice para la adquisición.

Otro del jefe de la guardia municipal, participando que están completamente inservibles 55 capotes de los que usa la fueza de infantería del Cuerpo, y lo participa, por si se sirve ordenar a quien tenga por conveniente para la construcción.

La Comisión de Alumbrado propone la aprobación y pago de las cuentas de alumbrado por el mes de Diciembre, que presentan la Compañía General, una de 223,25 pesetas, por consumo de contador, alquiler de los mismos y material en los edificios municipales, juzgados del Sagrario y Campillo y el Arresto; 1.253,83, por consumo de lámparas en la Estación del Sur, Puente de la Virgen, Ancha de Capuchinos, Puente Verde, Quinta Alegre, Parrilla, Rey Chico, Almanzora, Puentezuelas, Virgen del Triunfo, Puente del Cristiano, Camino de Cenes, López Argüeta, San Juan de Dios, Barrichuelo, camino de San Antonio, Ladrón de Agua, Plaza Larga, Zacatín y Mesones.

A la Compañía Lebon, por servicios en el mes de Diciembre, 942,20 pesetas del 10 por 100, impuesto del consumo de gas en el alumbrado pú-

S. Jerónimo
JOYERÍA DE MODA
La casa que más barato vende
JAUDÍN, 32

LA CORDOBESA
Reyes Católicos, 18
Especialidad en Calzados a la medida. Precios y calidad, mejores que nadie.

blico de la capital; 290,08, de alumbrado extraordinario de 12 farolas múltiples en la Acera del Casino; 699,12, por el alumbrado extraordinario de la calle de Reyes Católicos, con 24 lámparas Degea; 95,42 del 10 por 100, de impuestos respectivos a las facturas de alumbrado extraordinario de la Acera del Casino y de la calle de Reyes Católicos; 55 de alumbrado eléctrico de la Casa de Socorro; 13,22 del 10 por 100 [illegible] Socorro; 63, de alumbrado de electricidad de [illegible] del consultorio de la Casa de Socorro; 519,35, de alumbrado excepcional ordinario de la Puerta Real y Embovedado, con lámparas Nitras; 47,85 del 10 por 100, sobre el consumo por el alumbrado del Paseo del Violón y Callejón del Pretorio, Puerta Real y Embovedado; 10,39, del gas consumido para la calefacción, conservación de espitas y alquiler de contadores en el alumbrado y calefacción; 4,75, de alquiler de contadores y conservación de espitas en el Gabinete Médico, Laboratorio, Depositaría y despacho de la Alcaldía; 2,55, por tres lámparas claras de 16 bujías.

Decreto del señor Alcalde por si se continúa pagando en el actual ejercicio las 262,50 pesetas mensuales, como subvención del alumbrado eléctrico de focos establecidos en la calle de Mesones.

Si se continúa abonando las 1.114 pesetas 80 céntimos mensual por el servicio del alumbrado eléctrico de la Vía de Colón y Avenida de Alfonso XIII.

Acuerdos de la Comisión de alumbrado proponiendo que los dos arcos voltáicos establecidos en la Plaza de Bibarrambla pasen a la Plaza Nueva, y en aquélla se instalen cuatro lámparas Degea a baja presión.

Suspender el alumbrado eléctrico de arcos voltáicos establecidos en la calle de San Juan de Dios, como la lámpara eléctrica de 25 bujías, situada en la calle de Puentezuelas.

Que los dos arcos voltáicos instalados en el Humilladero se trasladen [illegible] a la Plaza de la Mariana y otro al [illegible]

Derribo

El señor Aurioles anuncia por edicto el concurso por pujas a la llana para el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa fielato del Altillo de las Eras, expropiada por el Municipio.

El 26, a las dos y media de la tarde, se celebra el concurso ante la Comisión de Ornato, por el tipo de 350 pesetas, debiendo los licitadores constituir previamente un depósito de 59 pesetas y aceptar las condiciones señaladas por el arquitecto.

Las aguas potables

El Sindicato de la Acequia Gorda ha preguntado al Ayuntamiento si quiere ser un partícipe en el proyecto de aguas subálveas que tiene registradas.

El señor Aurioles ha dicho que es partidario de que el Ayuntamiento vaya al proyecto de la Acequia Gorda como uno de los partícipes, o que municipalice ese proyecto. De ambas maneras se simplifica la ejecución de tan importante servicio como supone para la capital el disfrute de aguas potables.

El presupuesto del 1915

El señor Aurioles ha dicho que la Comisión de Presupuestos presentará en breve a la aprobación del Cabildo el presupuesto de 1915, con las modificaciones introducidas por el Gobernador civil.

Bolso

El señor Linares tiene a disposición de su dueño un bolso de señora con algunos efectos, encontrado en la Gran Vía.

Obras

Ayer trabajaron 14 peones en las hijuelas, 34 en el arboleo, 25 en los hoyos, 64 en la alcantarilla de Alfonso XIII, 7 en la calle de San Antón, 1 en la carretera de Bailén, 3 en la calle San Juan de Dios, Tablas y Gran Vía y 3 en el Ayuntamiento.

Noticias militares

Ampliación de plazo.—La orden de la plaza de hoy publica la siguiente:

«El excelentísimo señor capitán general de la Región en telegrama de ayer dice:

Comunique a jefes, Cuerpos y Cajas esa provincia, que amplío hasta el día 28 el plazo solicitar permutas de soldados voluntarios a quien haya tocado Africa en sorteo. Lo que de orden de S. E. se comunica en la de la plaza de este día para conocimiento y cumplimiento. El teniente coronel jefe de E. M., *Eduardo García Rodríguez*.

Concursos.—Debiendo cubrirse siete plazas de obreros aventajados del material de Ingenieros, de orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra, se anuncia su provisión, que ha de verificarse con destino a los cuerpos y de los oficios que a continuación se indican:

Una de obrero mecánico, para el servicio de Aeronáutica militar.

Dos de obreros fotógrafos, para el ídem, de ídem, ídem.

Una de obrero guarnicionero-tapicero, para el ídem, de ídem, ídem.

Tres de obreros mecánico-ajustadores, para el ídem, de ídem, ídem.

Los designados para cubrirlas, que deberán justificar la aptitud física necesaria y no exceder de los cuarenta años de edad para el día en que se celebren los ejercicios, tendrán derecho a su ingreso al sueldo de 1.250 pesetas anuales, que cada diez años aumentará en 250, hasta llegar al máximo de 3.000 pesetas, que tendrán a los treinta y cinco años de servicios efectivos como obreros aventajados, siendo sólo de cinco años el cuarto y último plazo que se cuente para el aumento de sueldo, y en éste el aumento anual de 400 pesetas; todo ello con arreglo a lo establecido en el reglamento para el personal del material de ingenieros, aprobado por real decreto de 1.° de Marzo de 1905, modificado por otro de 6 de igual mes de 1907, en los que los aspirantes podrán ver los derechos que se les conceden y deberes que se les imponen.

El día 19 de Abril próximo darán principio los exámenes, que se verificarán en Guadalajara en el Servicio de Aeronáutica Militar.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a Guadalajara al jefe del Servicio de Aeronáutica Militar, escritas de su puño y letra, expresando en ellas su domicilio y acompañando los documentos siguientes:

1.° Cédula personal.
2.° Copia legalizada del acta de inscripción de su nacimiento en el Registro civil.
3.° Certificado de buena conducta.
4.° Certificado de su estado civil.
5.° Certificado de hallarse libres del servicio militar activo o haber extinguido los tres años de plazo obligatorio en dicha situación.
6.° Certificado de su práctica en los trabajos, haciendo constar el tiempo que han permanecido en los talleres, conducta observada y aptitud demostrada.

Las instancias deberán hallarse el día 20 de Marzo próximo en el Servicio de Aeronáutica Militar, y el jefe del mismo acusará recibo de ellas a los interesados, les devolverá la cédula personal y les participará su admisión al concurso.

Antes de comenzar los exámenes habrá de presentar cada uno de los aspirantes un modelo u obra por él ejecutado, que tenga relación con las materias sobre que ha de sufrir examen, entendiéndose que desde luego renuncia a éste el que no cumpla dicho requisito.

Los exámenes y pruebas de admisión, comprenderán dos partes: primera, examen teórico y segunda examen práctico. Sólo los declarados aptos en el primer ejercicio pasarán a verificar el examen práctico, y después de terminado éste, se hará análoga clasificación de aptos y no aptos, colocando a los primeros por orden de preferencia y remitiendo relación de ellos a este Ministerio, para que por el excelentísimo señor se los nombramientos de los que hayan de ocupar las vacantes y la expedición del título correspondiente.

Los programas para estas oposiciones, los publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, fecha 20 del actual.

Gratificaciones.—Se le ha concedido la gratificación de efectividad, 600 pesetas anuales, al profesor primero de equitación militar, con destino en el 12.° regimiento montado, D. Guillermo Burgos.

Para los repatriados

Suscripción nacional, abierta por iniciativa de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia (q. D. g.), para socorrer a los españoles repatriados, con motivo de la guerra europea.

Suma anterior, 8.078,65 pesetas.

Doña Ana Sólo de Zaldívar, 25 pesetas; D.ª Mercedes Rico Soriano, 5; doña Concepción Mochales, 5; doña Carlota Megías de Aravaca, 25; doña Concepción García Solá de Escribano, 25; Ayuntamiento y vecinos de Orce, 50; D.ª María Pérez de Aurioles, 50; excelentísima condesa de Guadiana, 25; ilustrísima señora marquesa de las Torres de Orán, 10; doña Concepción R. Acosta de Méndez, 50; doña Francisca González de la Cámara, de Salazar, 15; D.ª Blanca García Duarte de Castella, 25 (oro); doña María Caro de Méndez, 10; D.ª María Isabel Martínez Victoria, de Pizarro, 10.—Total, 8.407,65 pesetas.

La presidenta, *María Bérriz de Rodríguez Acosta*.

Ecos de la vida

Ha dado a luz un robusto niño, la distinguida señora D.ª Emilia Díaz de Caballero.

—Se ha hospedado en el hotel París, Emilio Amador.

Reorganización del personal de Hacienda

El ministro de Hacienda ha leído el siguiente proyecto de ley en el Congreso:

Sus bases son como siguen.

1.ª El Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, se compondrá, cuando las cifras del presupuesto y el desarrollo de las amortizaciones reguladas en las bases transitorias de esta ley lo consintieran, por funcionarios de las siguientes categorías:

Jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase; jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clase; oficiales de Administración de segunda, cuarta y quinta clase.

El ingreso en el Cuerpo será únicamente por la clase de auxiliar segundo (oficial cuarto), por oposición, entre quienes siendo mayores de diez y seis años posean títulos de Facultad, o alguno de los siguientes: bachiller, maestro superior, maestro normal, profesor o contador mercantil, y por la categoría de escribiente (oficial quinto), por libre designación del ministro, en quien justifique haber aprobado estudios de Gramática, Geografía, Historia Universal y de España, Aritmética, y posea buena letra o práctica de mecanografía, acreditados en la forma que se prescriba reglamentariamente.

Los que en lo sucesivo ingresen en la clase de oficial quinto, o por la de aspirantes, mientras subsista, no podrá pasar en sus ascensos de la clase de auxiliares primeros, a no ser que se someta a oposiciones.

La base segunda determina la forma de ascenso, quedando dos turnos para la clase de jefes de Administración y uno (el de antigüedad), para las demás categorías.

La jubilación se llevará a efecto a los sesenta y cinco años, si cuentan veinte de servicios abonables en clasificación.

Subsiste la jubilación por imposibilidad física.

La base cuarta determina que las excedencias pueden concederse por tiempo ilimitado y sin sueldo.

Se crean tribunales de honor para juzgar las faltas deshonrosas que se imputen a los individuos del Cuerpo.

La base séptima crea, como recompensas, la cruz del mérito de Hacienda, llevando aneja la sencilla el premio en metálico correspondiente a dos meses de haber, la encomienda el de un año de haber, y la placa, la diferencia entre el sueldo que disfrute y el inmediato superior.

Información oficial

Apremios de Pósitos

Han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, los deudores a los Pósitos de Aldeire, Cogollos Vega, Puebla Don Fadrique y Almuñécar.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Zafarraya.

El cuerpo de Prisiones

Por Real orden del ministerio correspondiente, se dispone que las plazas de ayudantes del cuerpo de Prisiones, vacantes en la actualidad, se provean conforme a lo determinado en el Real decreto de 12 de Marzo de 1903, haciéndose la convocatoria de alumnos de la Escuela de Criminología, a tenor de lo dispuesto en el artículo 14, letra C, o sea en el personal de la llamada sección auxiliar.

Pago del cupón

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado real orden disponiendo que el día 1.° de Febrero próximo se admitan para su pago el cupón número 55 de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisiones 1909, 1902 y 1906, y los títulos de la expresada Deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el 15 del actual.

Recurso de queja

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado una Real orden declarando há lugar al recurso de queja formulado por la Sala de [illegible] contra el Alcalde de Albuñuelas.

Las nuevas Prisiones

Se ha dictado por el Ministerio de Gracia y Justicia un Real decreto, acordando las reglas generales a que debe sujetarse la organización y estructura de las Juntas de construcción de nuevas prisiones.

Dichas reglas son las siguientes:

Artículo 1.° Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos que pretendan construir nuevos edificios con destino a Prisiones provinciales o de partido, lo pondrán en conocimiento de los respectivos Presidentes de Audiencia o Jueces de primera instancia e instrucción, según su caso, por medio de oficio o exposición razonada, en la que se haga constar la necesidad de la construcción, tipo del edificio que se ha de construir y número de reclusos que ha de albergar, manifestando además los recursos económicos con que cuenta para la ejecución de la obra, y comprometiéndose a incluir anualmente en su presupuesto de gastos la cantidad con que han de contribuir hasta la total terminación del edificio.

Los Presidentes de las Audiencias y los Jueces de primera instancia de los partidos elevarán dichas exposiciones al Ministerio de Gracia y Justicia, informando al propio tiempo acerca de la necesidad o conveniencia de la construcción.

Art. 2.° El ministro de Gracia y Justicia, si estimare pertinente la petición, redactará el correspondiente decreto creando la Junta de construcción.

Art. 3.° Cuando se trate de la construcción de Prisiones provinciales compondrá la expresada Junta el Presidente de la Audiencia territorial, y si no la hubiere, el de la provincial, que ejercerá las funciones de Presidente; los presidentes de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, que desempeñarán las de Vicepresidentes; un Diputado provincial, un Concejal, un Arquitecto y un Vocal de libre elección. El cargo de Secretario recaerá en el Vocal que la Junta designe.

Art. 4.° Las Juntas de construcción de las Prisiones de partido estarán constituídas por el Juez de primera instancia e instrucción, al cual corresponderá la Presidencia, el Alcalde de la localidad, un vecino del partido, designado entre los mayores contribuyentes, el Médico forense y un Vocal de libre elección, recayendo la Secretaría en uno de los Vocales, como en el caso anterior.

Art. 5.° Los nombramientos de los Vocales que no sean natos, se llevarán a cabo por Real orden, para lo cual los Alcaldes y los Presidentes de las Diputaciones provinciales formularán la correspondiente propuesta en terna, de la que darán cuenta a la Junta en la primera reunión que celebre, a fin de que se eleven por ésta al ministerio de Gracia y Justicia.

La Junta formará igualmente las ternas para la provisión de las plazas de Vocales que lo sean en concepto de mayores contribuyentes.

Art. 6.° Una vez constituída la Junta, entenderá en todo lo relativo a la elección de terrenos para la construcción del nuevo edificio, formación de proyectos, confección de su presupuesto anual de gastos e ingresos, recaudación e inversión de los recursos económicos que sean necesarios para la obra proyectada, celebración de subastas y demás actos necesarios para la construcción.

Art. 7.° El proyecto de Prisión que la Junta elija, así como los presupuestos que redacte anualmente, necesitan la aprobación del Ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 8.° Quedan derogados los Reales decretos de 4 de Octubre de 1877 y de 26 de Mayo de 1890 y demás disposiciones que se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Notas diversas

Herido en riña

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer el vecino de Monachil, Rafael Jiménez Gil, el cúal presentaba diferentes contusiones en el cuerpo, que le había causado en riña un sujeto llamado José.

Subasta de armas

El día primero de Febrero próximo se celebrará en el cuartel de la Guardia civil de la calle de la Piedad, la subasta de las armas recogidas por los individuos de aquel puesto.

Centro Artístico

El próximo domingo dará una conferencia en esta sociedad, sobre el tema *Ganivet íntimo*, el notario de Granada y distinguido literato D. Nicolás M.ª López.

Conocido el talento del conferenciante y lo interesante del tema, no cabe duda que se verá muy concurrido esa noche, el salón de actos de esta sociedad.

Denuncia de consumos

Don Saturnino Carmona Fernández, alcalde de barrio, denunció ayer en la Jefatura, que anteayer dejó en el fielato del Sacro-Monte un saco con media fanega de aceitunas, por no ser ya hora de aforar, y que al ir el día siguiente a pagar el importe para introducirlas en la capital, los del pincho se negaron a ello, pretextando que lo había ordenado el jefe.

Casos y cosas

Caída.—María Fajardo Moreno, de veintiocho años, dió ayer una caída teniendo la desgracia de fracturarse el pie izquierdo.

Escandalosos.—Por escandalizar en la vía pública anoche fueron detenidos Casimiro Ruiz Murillo y Encarnación Parra.

Denuncia.—Santiago Sánchez Ruiz y Manuela Alfonso, en compañía de una pareja de guardias de Seguridad se presentaron ayer en la Jefatura, donde con cierta cantidad a Francisco Altaro, éste lo insultó y maltrató, causándole a Santiago varias erosiones en la cara.

Entre mujeres.—En el camino del Sacro-Monte riñeron ayer Antonia Heredia y Micaela Soler, cuyo hecho lo denunció en la Jefatura la madre de ésta.

Heridos.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados:

José Vílchez Ordell, de diez y ocho años, de esguince de la articulación tibio tarsiana izquierda; Gabriel Puertas, de seis, de herida contusa en la frente; Francisco Sánchez, de veintitrés, de quemaduras en el antebrazo derecho y Antonia Martínez, de veinte, de herida por mordedura de perro en la nariz.

VIGOROSINA AGUIRRE
— Cura tuberculosis y catarros —
(Véase anuncio en cuarta plana).

Si sientes que te duele alguna muela,
no le culpes a nadie que te duela;
el único culpable eres tu solo
por no enjuagarte con *Licor del Polo*.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

«El mejor postre
Mermeladas Treviljano»

Necrología

En los comienzos de la vida; a la edad de diez y siete años, ha fallecido la angelical señorita Consuelo Sequera Martínez, quien por su bondad y su afable trato contaba con las simpatías de cuantos la trataban.

Sinceramente lamentamos la prematura muerte de la señorita de Sequera y enviamos a su afligida familia nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en esta capital el niño Miguel Orejuela del Moral.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

El día 26 del actual debutará en el hermoso coliseo de la plaza de los Campos, Mr. Paiermo y Chéfalo, y su compañía de varietés.

Tan renombrados artistas que ya fueron admirados por el público de Granada, han completado sus números con otros nuevos y atrayentes.

A los prestidigitadores de frac y corbata blanca, a los Hertmman y el conde Patrizio de Castiglione, han sucedido los ilusionistas modernos, ayudados en sus *trucos* y combinaciones diabólicas por mujeres guapas, vestidas con trajes caprichosos.

Los tiempos adelantan, y no era cosa de que el ilusionismo permaneciera estacionado y viéramos siempre en escena la varita del prestidigitador y su severa silueta, que en muchas ocasiones, parecía más bien que la de un mago, la de un *maître d'hotel*.

La pareja Chéfalo-Palermo realiza juegos sorprendentes, en los que el más avisado no consigue apercibirse de los *trucos* y escamoteos.

Ella, la Palermo, es una mujer vistosa, que exhibe lujosos trajes de griega, egipcia, manola, china, etcétera, dando con ello a su interesante trabajo la atracción de un número de *music-hall* muy estimable.

El Chefalo, con su traje romano y su aspecto muy apropiado de un contemporáneo de los Césares, es ruidosamente aplaudido, pues sus juegos de prestidigitación nada dejan que desear por su limpieza y arte.

A la vista del público, mejor dicho, en el patio de butacas, entre los mismos espectadores, hace *trucos* admirables con unos anillos.

La Empresa ha hecho una buena adquisición con la pareja Palermo-Chéfalo, que, además, se exhibe con lujoso decorado y con varias mujeres con *toilettes* egipcias y romanas, que toman parte en diversas combinaciones.

Salón Regio

Esta noche se estrenará en el Salón Regio la monumental película en seis partes *Zalambó*, verdadero acontecimiento artístico.

De la célebre novela de Flanbert de igual título, ha hecho la importante casa Pascualí de Turín, una hermosa obra cinematográfica. La empresa era realmente gigantesca, pero la referida casa, sin temor a los enormes gastos que ello suponía, dió cima a su trabajo bajo la dirección de grandes artistas, ofreciendo al mundo una producción admirable.

Por la larga duración de esta monumental película, sólo habrá esta noche tres secciones, la primera a las siete y media, la segunda a las nueve y la tercera a las diez y media.

A pesar del mucho costo de *Zalambó*, regirán los precios de costumbre.

Lux Edén

La compañía de zarzuela chica que dirige nuestro paisano Luis Navarro, continúa actuando en Lux Edén con gran éxito. Ultimamente ha representado *Los aparecidos*, *Doloretes*, *El príncipe Casto* y *El fresco de Goya*, cosechando muchos aplausos.

En la zarzuela *La mala kembra*, hace un principal papel el joven actor señor Granero, cómico estudioso que reune condiciones para el arte de Talía; y en *Doloretes* y *Sangre Moza*, como en otras zarzuelas, son muy aplaudidas las tiples señoritas Ruiz y Peñarrubia y los señores Navarro, Torrado y Sánchez.

Cartera de un Cidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal—Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Martín López y otro, sobre lesiones graves.—Abogados, señores Guglieri y Castro Merino; procuradores, señores Pérez Bellido y Blanes; Secretaría del señor Serra.

Sala de lo Civil.—Incidente de reposición procedente del juzgado de primera instancia de Jaén, seguido entre el abogado del Estado con el Ministerio fiscal.—Secretaría del señor Alonso.

Pleito sobre reclamación de pesetas por accidente del trabajo, procedente del juzgado de primera instancia de la Merced de Málaga, seguido entre don Pedro Lozano Pineda con don Manuel Recio Mancebo.—Abogado, señor Acosta Inglot; procurador, señor Cano; Secretaría del señor Serra.

Sala de Gobierno

Hoy se celebrará Sala de Gocierno en esta Audiencia Territorial.

LICENCIADO CONCHILLOS

Crónica de los pueblos

Desde Otura

Con motivo del fallecimiento de su señor padre, ha venido a esta localidad, con licencia trimestral, el primer teniente de Ingenieros, con destino en las islas Canarias, D. Rafael Ros Muller.

—El próximo 3 de Febrero se celebrarán fiestas en este pueblo, en honor de San Blas.

—La cosecha de aceituna ha sido buena, ayudando mucho el tiempo a la recolección.

Reina un fuerte temporal con vientos Norte y fríos insoportables.—*El corresponsal*.

21 Enero.

Crónica Religiosa

Santo del día.—San Vicente y San Anastasio, mártir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de los Santos mártires Vicente y Anastasio, con rito semidoble y color encarnado.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Angosto).

Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a la siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario a las siete.—En Santa Escolástica, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho. En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalicos y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana.

En la Magdalena y San Pedro, a las nueve

Misa de doce.—En las Angustias, Magdalena y San Justo.

Vísperas solemnes.—En San Ildefonso, a las cuatro.

Duodenario.—A Santa Rita, en los Hospitalicos, a las seis y media de la tarde.

En San Pedro, a la oración.

Novena.—A San Sebastián, en el Sagrario, a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario.

A San Cecilio

En su iglesia titular dará comienzo el 24 del corriente, a las cuatro de la tarde, la solemne novena que en honor del glorioso Patrón anualmente se celebra.

Predican los señores siguientes:

Día 24, D. Enrique Bermejo; 25, don José Velázquez Granados; 26, D. Manuel Medina Olmos; 27, D. Francisco Fonseca; 28, padre Ricardo Olea; 29, el padre escolapio Ramón López Frutos; 30, don Joaquín Lasheras; 31, vísperas solemnes; 1.° de Febrero, D. Hilario García Quintero.

La función principal será el 1.° de Febrero, a las once y media de la mañana, predicando D. José Fernández Arcoya.

Hay jubileos concedidos y de las cuarenta horas, durante los días de la novena.

El Arzobispo bendecirá al pueblo la última tarde de a novena y después dará a besar la reliquia del Santo.

Son mayordomos en el presente año don Mariano Jiménez de la Serna y don Felipe Campos de los Reyes.

¡TODO A PLAZO!
Desde CINCO PESETAS al mes, podéis adquirir
Collares de perlas con engarces de oro 18 quilates.
Cubiertos de plata .·. .·. Cadenas para relojes.
Reloj-pulsera para caballeros y señoras.
Relojes cronómetros para caballeros.
Relojes para señoras .·. .·. Cámaras fotográficas.
Gemelos prismáticos .·. Fonógafos con 50 placas, etc. etc.
— — ¡NADA DE ANTICIPO! — ¡SIN FIADOR! — —
A los que disfruten de un sueldo o paguen contribución por algún concepto.
Pedid informes a la Agencia General para la venta de objetos a plazos, 88, Mercaderes, Sevilla.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 20 de Enero de 1915

Trigo.—Sobrante anterior, 833 quintales métricos. Entrado 110. Total existencia, 951 se vendieron 47 quintales, al precio de 34,09 a 35,22 pesetas.—Sobrante 904 quintales.

El precio del trigo osciló entre 15,00 a 15,50.

Cebada, a 22 72.

Habas, a 22,64.

Yeros, a 19,29.

Avena, a 7,50 fanega.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos al por mayor:

Trigo recio, a 34,09 pesetas los 100 kilos.

Cebada a 21,21 pesetas los 100 kilos.

Habas anchas, a 25 pesetas los 100 kilos.

Habas morunas, a 24,11 pesetas los 100 kilos.

Avena, a 22 pesetas los 100 kilos.

Yeros, a 18,97 pesetas los 100 kilos.

Beza, a 13,17 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos, de 51,72 a 73,28 pesetas los 100 kilos.

Semilla de remolacha alemana marca Ideal, a 2 pesetas el kilo, en sacos de 50 kilos.

Aceite, a 108,75 pesetas los 100 kilos (a 50 reales arroba)

Vinagre, a 25 pesetas los 100 litros.

Jabón blanco superior, a 8 pesetas arroba.

Matadero

Ayer se carnearon en el Matadero 12 reses mayores, con peso de 6 563 kilos, de 1,90 a 2,12 pesetas cada uno; 15 borregos, con 397, a 1,86.

CARTELERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, don Antonio García Polavieja, comandante de Caballería.—Imaginaria, don Antonio Ordóñez Sandoval, comandante de Caballería.—Hospital y provisiones, don José Rojas Marcos, capitán de Artillería.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 721 comidas

En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 39 pobres.

Movimiento de población

Ayer 3 nacimientos y 1 defunción.

SECCION DE ESPECTACULOS
Salón Regio
Frente al parque de Bomberos
Todas las noches cuatro secciones a las siete y cuarto, ocho y media, nueve y tres cuartos y once.
Estreno diariamente de todo el programa compuesto de películas de las mejores marcas.
Los domingos y días festivos funciones de tarde, de tres a seis.
Precios.—Palcos, 1,50 peseta; butacas, 0,30 general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Cinematógrafo Lux Edén
Gran Cinematógrafo situado en la Gran Vía.
Compañía de zarzuela de don Luis Navarro.
Precios: Preferencia, 40 céntimos; general, 15.

CONSULTA MÉDICA
DEL DOCTOR
R. Rivarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
— — DE UNA A TRES — —
San Jerónimo, 32, 2.°

MUEBLES BARATOS
Por traslado de local se realizan las existencias del almacén de muebles de la
Calle Alhóndiga, núm. 39
No comprar en ninguna parte sin antes visitar esta verdadera realización.
Se admiten proposiciones de traspaso.

ALMONEDA y venta de los muebles de un Colegio en esta capital. Razón, San Pedro Mártir, 5.

Regalo de mil pesetas
Con objeto de liquidar todas las existencias que tiene
Rafael Jiménez Romero
en el establecimiento de tejidos y géneros de punto, situado en el Zacatín, 1, y Bibarrambla, 34, ha prorrogado el contrato de arrendamiento con la dueña del local, hasta el mes de Abril próximo, con el sólo objeto de regalar
MIL PESETAS
entregándole a toda su clientela que efectúe de compras por valor de 5 pesetas, un número correspondiente al último sorteo de la lotería nacional del mes de Abril, y el que obtenga el número igual al del premio mayor y presente el cupón en dicho establecimiento, inmediatamente se le harán efectivas.
Además de este regalo, esta casa sigue bonificando la cuarta parte de las compras, obteniendo de cada peseta un real.
Los precios son rigurosamente fijos
Zacatín, 1, y Bibarrambla, 34

Dr. Rivera
Especialista en enfermedades
— de Garganta, Nariz y Oídos —
RAYOS X
Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.
Días festivos, sólo de 2 a 3.
Cuesta de Gomérez, 9

SE TRASPASA Por no poderlo atender su dueño, el merendero llamado EL PARAISO, situado en la entrada del camino de Cenes. Para tratar, en el mismo merendero, o en la calle de la Alhóndiga, 33, esterería.

TRASLADOS DE LOTERÍA
Talones para traslados de lotería artísticamente litografiados se venden en las oficinas de **El Defensor**, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:
25 traslados, 15 cénts.
50 ídem 25.—100 id. 40

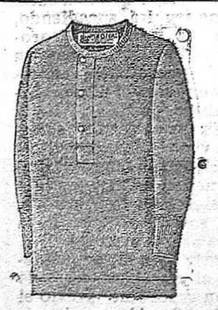

"MEDICAL"
Aviso a los compradores
Los ricos Trajes interiores «Medical» no han sufrido alteración de precio a pesar de la gran alza que tienen las lanas Australia, con que se fabrican, únicamente queda suprimida la bonificación que se hacía al comprar tres prendas.
Unico depósito, SAN JOSE, Reyes Católicos, 25
NOTA.—Reclámese siempre el Ticke de venta para reintegrarse del importe de las compras en todos los sorteos de la Lotería Nacional.

Sindicato de la Agrícola Granadina
A LOS SOCIOS DEL SINDICATO
Todos los señores Socios que tengan saldadas sus cuentas pueden retirar de los Almacenes del Sindicato con pago al año los abonos y primeras materias que necesiten, en proporción al valor de sus Acciones, y con pago al contado y a 90 días lo que necesiten para sus labores.
Los labradores que no sean Socios y merezcan garantías, pueden comprar al contado y a 90 días.
Los precios los más reducidos.

Radiogramas, telegramas y telefonemas

La guerra europea

Madrid 21.

Los alemanes contra los aliados

El bombardeo de Inglaterra

Los periódicos de Londres, ocupándose del último *raid* aéreo sobre el litoral Este de Inglaterra dicen, que tanto desde el punto de vista militar, como respecto al efecto moral que ha causado a la población británica ha sido un fracaso tremendo, considerando el número de máquinas aéreas que han intervenido.

El único resultado ha sido la muerte de varios inocentes.

Los daños causados se elevan a varios millares de libras en las poblaciones de Jarmouth y Kingabiyon.

Se considera la hazaña como un hecho sin importancia, que solo ha producido indignación en Inglaterra.

En Jarmouth fueron cinco los muertos y en Kingablyn tres.

Algunas bombas no estallaron.

A las dos de la madrugada, se vieron tres dirigibles a la altura de la costa hondalesa, dirigiéndose hacia el Este.

Los edificios públicos han sufrido escasos desperfectos, pero los daños causados en algunas casas particulares son importantes.

El *raid* lo han efectuado probablemente unos zeppelines y aeroplanos que se separaron en el pueblo de Runton.

La noticia del ataque ha causado alegría y satisfacción en toda Alemania.

Noticias francesas

El comunicado oficial de las tres de la tarde, dado hoy en París, dice así:

«Desde el mar hasta el Lys hubo duelo de artillería.

Al Sur de Somme y en las orillas del Aisne, hubo combates de artillería en varios puntos, consiguiendo los franceses reducir al silencio las baterías alemanas.

En Champagne, al Este de Reims, en la región de Prosnes, los franceses han destruído las obras de fortificación de los alemanes, obligándoles a evacuar las trincheras y causando la explosión de un depósito de municiones.

Al Noroeste de Beausejour, los franceses han tomado por sorpresa tres puertos alemanes, instalándose en ellos.

Al Norte de Massips la artillería francesa ha obtenido varias ventajas.

Al Sureste de Saint Michel, en el bosque de Apremont, los franceses se han apoderado de 150 metros de trincheras alemanas, y han rechazado un contraataque alemán.

Al Noreeste de Pont a Mouson, en el bosque de Le Petre, los alemanes en un violento ataque, han tomado unos veinte metros de quinientos que los franceses habían ganado durante los últimos días.

En el sector de Thau se ha entablado desde la noche del 19 una lucha.

La infantería francesa ha hecho muy ligeros progresos en este terreno, que es extremadamente difícil.

El comandante general llama nuevamente la atención del pueblo francés sobre el carácter falso de los comunicados oficiales del **Estado Mayor alemán.**

Desde el principio de la guerra, estos informes han hablado de acciones que nunca han tenido lugar, o las ha publicado de manera diferente a la realidad.

En sus recientes informes refieren diferentes pérdidas sufridas por los franceses durante las últimas semanas, pero son totalmente inexactas.

Las pérdidas francesas en dicho período son inferiores en más de la mitad de las cifras publicadas por el Estado Mayor alemán.

En cambio, el mando supremo francés ha podido comprobar, por medio del número de muertos encontrados en el campo de batalla, que en todas las luchas, durante los dos últimos meses, las bajas alemanas han sido superiores a las francesas.

Las víctimas del bombardeo

Comunican de Londres, que se calculan en quince las víctimas que han causado los dirigibles alemanes.

Austria, Rusia y Alemania

Ataques rechazados

Noticias oficiales de San Petersburgo dicen, que en todo el frente se señalan numerosos ataques de los alemanes, que son rechazados, haciéndose al enemigo grandes bajas.

En el mar

Diplomático detenido

Se sabe en Roma, que un crucero inglés ha detenido a bordo del paquebot italiano *Duque de Aosta*, al conde von Keller, enviado por el Gobierno alemán con una misión secreta a Nueva York.

El conde viajaba con pasaportes falsos.

El enviado alemán ha sido desembarcado en Gibraltar, en calidad de prisionero de guerra.

Turquía en la guerra

Consecuencia de una derrota

Dicen de San Petersburgo, que por consecuencia de la derrota de los turcos en el Cáucaso, la plaza fuerte Erzerun corre grave riesgo de caer en poder de los rusos.

Informes de origen fidedigno dicen, que los turcos han transportado a otro punto los cañones alemanes que tenían en Erzerun.

Rebelión en Portugal

Una información de Nordeich dice, que los periódicos de Viena refieren una rebelión que hubo a fines de Diciembre en los cuarteles de Portugal, a causa de las nuevas expediciones de tropas destinadas a las colonias portuguesas de Africa.

El populacho quiso impedir el embarque.

Los oficiales hacen pocos esfuerzos para sofocar el disgusto que sienten los soldados contra la guerra.

A pesar de las medidas que ha tomado el Gobierno no han podido mandarse más que 7.000 hombres, pues numerosos aptos para el servicio militar han abandonado el país.

Desde hace tiempo, los buques de guerra ingleses ejercen en Portugal un régimen absoluto.

A causa de la poca importación y exportación, han empeorado mucho las condiciones económicas del país.

Tranquilidad

El Gobierno portugués recibe noticias de todo el país, diciendo que reina completa tranquilidad, sin que parezca que tenga ramificaciones la intentona recién fracasada.

En Lisboa también reina normalidad.

Miscelánea de la guerra

Algodón para Alemania

Ocho barcos norteamericanos están cargando en Londres algodón para Alemania.

Acusación infundada

Dicen de París, que los alemanes, contestando al informe francés sobre atrocidades cometidas por los germanos, han pretendido establecer, que los gendarmes inutilizaron y remataron a prisioneros alemanes en Montbellard.

El expediente incoado demuestra, que nunca hubo esta prisión de alemanes.

Uno gravemente herido ingresé en el hospital de Montbellard y ha declarado, que está satisfecho de los cuidados que le prestan y que jamás se le ha molestado ni maltratado.

Lotería

Madrid 21

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid han sido agraciados los números siguientes:

Números	PREMIOS Pesetas	POBLACIONES
12.803	150.000	Coruña y Barcelona.
16.881	60 000	Valencia y Ceuta.
36	40.000	Madrid.
22.885	3.000	Madrid.
6.716	»	Barcelona y Cartagena.
12.139	»	Valencia y Madrid
24.180	»	Murcia.
4 938	»	Ubeda y Madrid.
18.894	»	Estepona y Madrid.
15.061	»	Madrid y Sevilla.
18.469	»	Almería y Palma.
16.137	»	Salamanca y Sevilla.
19.577	»	Barcelona y Zaragoza.

Pequeños en Granada

Han sido premiados con 500 pesetas, los siguientes números vendidos en las administraciones de Granada y su provincia:

485, 2.193, 2.491, 3.124, 3.135, 3.145, 3.631, 3.869, 3.974, 4.513, 7.481, 7.902, 7.963, 7.981, 8.156, 9.342, 10.871, 12.189, 12.469, 12 823 13.132, 14.120, 16.922, 19.780; 21.590 y 24.912.

Baza, 3.664.

Loja, 7.399.

Consejo en Palacio

Madrid 21

Hoy, como jueves, ha habido Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato, en su discurso, detalló el debate que hubo ayer en el Congreso, cuyo resultado estimó satisfactorio, puesto que ninguna minoría votó contra el Gobierno, haciéndolo en pro de todos los elementos de la mayoría.

La votación fué imprevista y por esto no acudieron a la Cámara los diputados ministeriales ausentes, pero es indudable que al primer requerimiento hubieran concurrido.

Esto supone, que el Gobierno cuenta con iguales fuerzas que al empezar la etapa de su mando.

Los discursos de los jefes de las minorías coincidieron en considerar poco patriótico, en las actuales circunstancias, realizar cualquier acto que tienda a quebrantar la unidad del Gobierno y a menoscabarle prestigio.

Estos hechos—dijo el Presidente—constituyen para nosotros nuevo aliento para proseguir en nuestros puestos.

Hoy se reanudará el debate sobre el proyecto de escuadra, imprimiéndole la mayor celeridad posible, con objeto de que pueda pasar al Senado y convertirse en ley.

Para conseguirlo, propondemos que se prorroguen las horas de sesión del Congreso.

El señor Dato reiteró su propósito de mantener las Cortes abiertas todo el tiempo necesario para aprobar el proyecto de rebaja de edades en el ejército, derogación de la ley de jurisdicciones, otros económicos y algunos de carácter social, sin perjuicio de la labor que preparen ahora los ministros.

Expuso su creencia, de que en el problema de las zonas neutrales habrá pronto una solución de armonía.

Finalizó su discurso, hablando del aspecto que presenta el problema internacional y estudiando las últimas fases del mismo.

Consejillo

Al terminar el Consejo con el Rey, los ministros celebraron un Consejillo para cambiar impresiones sobre el curso de los debates, especialmente sobre la discusión del proyecto de escuadra.

Noticias políticas

Madrid 21

El Gobierno robustecido

La impresión dominante es la de que ha fracasado completamente la conjura contra el Gobierno y que se ha puesto de manifiesto definivamente que la intervención del señor La Cierva en el Gobierno es imposible.

El tiempo no es piadoso para sus errores de gobernante, acaso porque según demostró no pasan días por él.

Ayer fallaron en contra suya, desde Lerroux hasta Vázquez de Mella.

El Gobierno puede estar satisfecho de la opinión general. Queda habilitado para ejercer sus funciones con autoridad y prestigio, robustecido por el constante apoyo de la Corona.

La jornada de ayer fué brillante para el Parlamento. Su amor a la Patria sobrepujó a todo interés mezquino.

Vinculado el criterio de neutralidad y de paz en el Gobierno, nadie o casi nadie se preocupó de su matiz, ni significación partidista.

El criterio predominante fué vigorizarle para evitar contingencias y aventuras imprudentes.

Ministro satisfecho

El señor Sánchez Guerra, al igual que el señor Dato, se mostraba hoy satisfecho del resultado de la sesión de ayer, aunque lamentando el incidente que ocurrió pues siempre es lamentable que surjan estas discrepancias en el seno de la mayoría.

El debate—dijo el ministro de la Gobernación—tuvo la propiedad de deslindar los campos.

Cuando comprendí que seguía un curso ajeno a la esencialidad de la cuestión que se ventilaba, me apresuré a romper las cuartillas en que tomaba las notas para contestar.

Mi intervención era ya ociosa.

Añadió, que los señores Lerroux y Vázquez de Mella, elevaron el nivel del debate, dando a sus discursos tonos patrióticos y de sinceridad.

La información presidencial

Cuando terminó el Consejo de ministros en Palacio, el señor Dato marchó a la Presidencia, donde le notificaron que acababa de fallecer el doctor Moliner.

El Presidente dedicó un elegio cumplidísimo a la memoria del ilustre finado, recordando algunas de sus meritorias obras en favor de los desvalidos.

El señor Dato recibió después a los periodistas, a quienes anunció, que mañana probablemente aparecerá en la *Gaceta* el decreto disolviendo la junta de iniciativas.

En el texto se hará constar, la satisfacción con que el Gobierno ha visto la labor realizada por dicha entidad.

El jefe del Gobierno dió la noticia de haber puesto a la firma del Rey un decreto, nombrando senador vitalicio a don José Prado Palacio.

Las zonas neutrales

En la sección de presupuestos del Congreso, ha celebrado hoy sesión pública la comisión que entiende en el proyecto de zonas neutrales.

Ha presidido el señor Aparicio y han concurrido los señores Rodrigáñez, Paraiso y otros muchos.

En nombre de la Cámara de Comercio de Zaragoza y de la Federación agraria aragonesa, ha informado ampliamente el señor Gascón Marín.

Este combatió el proyecto, diciendo, que ha surgido en la mancomunidad catalana.

Reprodujo en su alegato cuantos argumentos consigna la Cámara de Comercio de Zaragoza y rebatió los argumentos aducidos en favor del proyecto por el fomento del trabajo nacional y otras entidades barcelonesas.

Aseguró, que bajo el proyecto se oculta un problema o maniobra política que ha surgido en el Parlamento.

El proyecto—terminó—no es bueno ni malo, sino peor, y en su consecuencia debe desaparecer en absoluto.

Don Leopoldo Romeo solicita que el informe del señor Marín se imprima y sea difundido, para que todos los representantes en Cortes se enteren en detalle de él.

El presidente, señor Aparicio, lo ofrece, y levanta la sesión.

Rumores de crisis

Hoy han continuado en el Congreso los comentarios sobre el resultado del debate de ayer.

Entre los comentaristas circuló el rumor de una próxima modificación ministerial, cuya base sería la cartera de Gobernación.

Aunque este rumor fué desmentido anoche autorizadamente, se ha insistido hoy en que tendría pronta confirmación.

Robusteció el rumor, la noticia de haber celebrado Consejillo los ministros, del cual nada había dicho el presidente a los periodistas, y el anuncio que hizo el señor Dato de que solicitaría de los jefes de las minorías que accedieran a prorrogar las sesiones para aprobar el proyecto de escuadra.

El señor Dato, enterado de lo que ocurría, dijo a los periodistas, que nada les había dicho del Consejillo porque fué una reunión brevísima para escuchar la lectura de unos telegramas del extranjero que llevó el ministro de Estado.

Como los periodistas insistieran, el presidente, dispensándoles gran confianza y apelando a su discreción para que no publicaran la noticia, les informó de que el asunto que trataron en el Consejillo fué el referente a las mercedes que se concederán con motivo del Santo del Rey, pero les rogó que hasta que el Gobierno cumpla elementales deberes de cortesía, nada digan.

Firma del Rey

Hoy han sido sometidas a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

De Guerra.—Ascendiendo a general de división, al de brigada don José Fernández Puente.

Idem a general de brigada, al coronel de infantería don Vicente Carth u Hilera.

Disponiendo que el consejero togado don Nicolás Peña Cuéllar, cese en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando para sustituirle, a don Ramón Pastor Rodríguez.

Concediendo la cruz blanca del Mérito militar, al auditor general don Francisco Cervantes Salas.

Nombrando inspector de Sanidad de la tercera región, al inspector médico don Francisco Coll Zanuy.

Idem para interventor militar de la quinta región, a don Ricardo López Femenía.

Concediendo varios destinos de coroneles de Artillería y Guardia civil.

De Gracia y Justicia.—Conmutando la pena de muerte a un reo condenado por la Audiencia de Segovia, y a otro sentenciado por la de Cuenca.

Declarando libertos, a dos penados de la penitenciaría de Valencia, y otros cuarenta procedentes del extinguido penal de Ceuta, con arreglo a la ley de libertad condicional.

Dictamen favorable

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley eximiendo del pago de derechos reales, el marquesado de Silvela, se ha reunido hoy y ha emitido dictamen favorable.

La Cierva inhabil

En los pasillos del Congreso, los juicios y comentarios de los concurrentes, se referían esta tarde al discurso que pronunció ayer el señor La Cierva, y a la situación en que ha quedado éste, a vista de que no consiguió el resultado que deseaba.

La impresión general era la de que el señor La Cierva no supo aprovechar la oportunidad que se le presentó.

El conde de Romanones hacía las declaraciones siguientes:

El señor La Cierva se ha equivocado totalmente con su acto de hostilidad al Gobierno, pues la ocasión no podía ser más inoportuna.

A ningún político, por inexperto que sea, se le ocurre hablar contra el Gobierno con la intención de quebrantarle en las presentes circunstancias, en que su conducta merece la aprobación de todos los partidos y en que todos debemos estar a su lado para salvar la difícil situación presente.

En otra etapa, quizá el señor La Cierva hubiera logrado algo práctico.

Mi actitud fué clarísima en la sesión de ayer. Eché un cable al Gobierno, porque si hubiéramos votado con él se hubiera dicho que vivía gracias a nosotros, y tal como se desarrollaron las cosas, la situación en que quedé el Gobierno fué airosísima.

Respecto a los proyectos que desea el Gobierno presentar a discutir manifestó el conde de Romanones, que juzgaba lamentable equivocación debatir el proyecto de rebajas de edades en el Ejército.

El momento es inoportuno por el estado de las pasiones, un tanto desatadas.

Así lo creo sinceramente, añadió. Esto no quiere decir, que los liberales seamos enemigos de ese proyecto, porque precisamente siendo el general Luque ministro de la Guerra, tenía preparados proyectos de fondo análogo a los actuales del general Echagüe.

Los diputados republicanos por su parte, manifestaban, que el señor La Cierva, con lo ocurrido ayer, de inhabilidad evidente, ha retrocedido tres años para captarse las simpatías de la opinión y para poder gobernar.

El proyecto de escuadra

Firmada por varios diputados republicanos se ha presentado en el Congreso una enmienda al proyecto de bases navales.

Se pide en ella que se saque a concurso la construcción de la escuadra.

Todos de acuerdo

También en el Senado los comentarios han versado sobre el resultado del debate de ayer en el Congreso.

Los elogios han sido unánimes para los discursos de los señores Lerroux y Vázquez de Mella y las censuras unánimes también para la actitud del señor La Cierva, que se ha alejado, no sólo del Gobierno, sino de la presidencia de la Cámara popular.

El señor Dato estuvo hoy en el Senado, donde dijo.—Vengo a disfrutar hoy de calma, después de la tempestad de ayer.

Los muertos que vos matáis...

Un personaje de la situación, para demostrar los propósitos que animaban al señor La Cierva contra el Gobierno, ha referido que en una cacería aristocrática que se celebró ayer, un invitado ciervista dijo a otro ministerial, mirando el reloj.—Son las cinco y cuarto de la tarde; ya tiene usted a esta hora al Gobierno de cuerpo presente en el Congreso.

Las Cortes

Madrid 21

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta, se entra en el orden del día, sin que se formulen preguntas, ni ruegos.

El ministro de Marina, sube a la tribuna, y da lectura a proyectos de ley, concediendo pensiones a las familias de los contramaestres y condestables fallecidos, determinando la cuantía de las mismas y fijando los sueldos que percibirá el personal de archivos.

Se discute extensamente el articulado del proyecto de bases de reclutamiento y reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organización de las reservas navales.

El señor Concas apoya varias enmiendas, que son desechadas, quedando aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión.

Congreso

Preguntas y ruegos

Declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta, se formulan algunos ruegos sin interés.

Se levanta a hablar el señor Romeo, quien manifiesta, que tenía pedida la palabra para intervenir en la interpelación Silió, pero que renuncia, creyendo que después de la sesión de ayer debe restablecerse la serenidad y tratar las cuestiones doctrinalmente.

El debate de ayer—añade—fué la explosión de un polvorín, que nos hacía vivir inquietos.

El Parlamento debe funcionar normalmente.

Terminado el debate sobre la suspensión de la asamblea de Valladolid, excita al Gobierno a que traiga a las Cámaras todos los proyectos económicos anunciados y convenientes para el bienestar del país.

El señor Delgado Barreto, denuncia, que han sido expulsados de Francia trece honradísimos ciudadanos españoles, sin motivo justificado, incluso concejales de Irún.

Lo atribuye a la intervención que pudieron tener en los sucesos que se desarrollaron en Irún al final del verano último contra el señor Lerroux.

Considera el suceso como un atropello vergonzoso que no debe consentirse por el prestigio y la dignidad de la nación.

El mismo diputado, denuncia, el escandaloso acaparamiento de artículos necesarios para exportarlos al extranjero.

Así—dice—se prepara la revolución: la del hambre.

Afirma que se ha constituído un sindicato para el acaparamiento.

El señor Simó se asocia al ruego del señor Delgado Barreto y llama la atención del Gobierno sobre la exportación del ganado caballar y mular, que alcanza ya nueve mil cabezas.

Orden del día

Se aprueba un proyecto de ley concediendo 30 000 pesetas para el pago del bronce destinado a la estatua de Montero Ríos que se erigirá en Santiago de Galicia.

En votación por bolas se aprueba la concesión de pensiones a la hija de Pí y Arsuaga, viuda del inspector de vigilancia don Joaquín Artigas e hija de don Joaquín Gaztambide.

Continúa la discusión del proyecto de escuadra.

Lo combate el Sr. Maciá quien lo examina técnicamente, haciendo una erudita disertación que escucha atentamente la Cámara.

Fatigado el señor Maciá pide que se le reserve la palabra para mañana.

La presidencia accede a ello y suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes sin interés y se levanta la sesión.

Varias noticias

Madrid 21

Información oficial

La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

Real orden referente a la inspección de Telégrafos.

Confirmando en sus cargos a los profesores de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, don José Larrocha y don Enrique Muñoz.

Las Ordenes militares

Mañana presidirá el Rey el capítulo de las cuatro Ordenes militares en el templo de San Francisco el Grande, para la investidura del nuevo obispo prior de las mismas.

El doctor Moliner

Como digo en otro lugar, hoy ha fallecido el doctor Moliner.

El distinguido profesor perdió ayer el conocimiento.

La muerte ha sobrevenido por consecuencia de una hemorragia cerebral.

Hoy ha llegado el hijo del señor Moliner, D. Francisco, pero cuando llegó ya había muerto su padre.

En la casa mortuoria han empezado a recibirse infinidad de telegramas de pésame de Valencia y otras provincias.

El señor Dato y otras personalidades han estado a dar el pésame a la familia.

Con igual objeto, el Rey envió a uno de sus ayudantes.

El cadáver será embalsamado y conducido mañana a Valencia, donde se le enterrará en el panteón de la familia.

Motín contra los consumos

En el pueblo de Casarabonela, (Málaga), ha ocurrido un motín contra el reparto de consumos.

Los amotinados hicieron varios disparos, obligando a intervenir los civiles, los cuales apaciguaron a los revoltosos.

Se ignora si hubo desgracias.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 20	Día 21
Interior fin corriente.	00 00	00,00
» fin próximo .	00 00	00,00
» contado serie F.	73 00	72,90
» » » E.	73 60	73 50
» » » D.	75,10	75 05
» » » C.	77,15	77,20
» » » B.	79,40	79,40
» » » A.	80,00	80,00
» » » GH.	79,5	79,50
Amortizable 5 por 100	00,90	00,00
» serie F.	95,00	00,00
» » E.	95,00	95,00
» » D.	95,50	95,25
» » C.	97,75	97,75
» » B.	97,60	97,75
» » A.	97,25	97,75
» 4 por 100	00,00	00,00
» serie E.	00,00	85,00
» » D.	86,00	00,00
» » C.	86,00	00,00
» » B.	86,00	00,00
» » A.	86,50	86,50
» diferentes series	86,00	00,00
Acciones		
Banco de España . .	452,00	452,00
Español de Crédito .	00 00	000,00
Banco Río de la Plata	240,00	242,00
» Hipotecario .	000,00	000,00
» de Castilla . .	00,00	00,00
» Hispano Americ.	00,00	00,00
Altos Hornos . . .	00,00	00,00
Explosivos	000 00	000,00
Tabacos	266 50	265,00
Azúcares.—Preferentes	00 00	00,00
» —Ordinarias	00 00	00,00
» —Cédulas .	00,00	000,00
Obligaciones		
Cédulas Hipotec. 5 x 0,0	103 90	103 85
Idem del 4	92,75	97,75
Obligaciones azucareras.	00,00	00,00
CAMBIOS		
París a la vista. Francos	100.50	100,40
Londres » Libras .	25,33	25,25

BOLSA DE PARIS

4 por 100 ext. español .	00,00	00,00
4 por 100 francés . . .	00,00	00,00

Zapatería Americana

A. G. D. y C.ª

:Ultimas creaciones : : : : : : Modelos 1915:

Primera casa en medidas

Príncipe, 16

Entresuelo de la confitería Los Alpes

†

LA SEÑORITA

Consuelo Sequera Martínez

Ha fallecido a los 17 años de edad en el día de hoy, y hora de las dos de la madrugada.

Habiendo recibido los Auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. González, superior de los Redentoristas; sus desconsolados padres, D. Juan Sequera Bueno y doña Concepción Martínez Gutiérrez; sus hermanos, D. José, don Salvador, D.ª María y D.ª Amparo; hermanos políticos, tíos, tíos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Ntro. Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de mañana, y hora de las diez, desde la casa mortuoria, Acera del Triunfo, 66, a la parroquial de Santa Ana, donde se despide el duelo.

No se reparten esquelas

Granada 22 Enero 1915.

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la

Agencia Havas

8, Place de la Bourse, París y Puerta del Sol, 6, Madrid y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del HERALDO DE MADRID

Guía práctica y artística de Granada

Por Luis Seco de Lucena.-Absolutamente indispensable para el viajero

Instrucciones e itinerarios para visitar los monumentos.—Mapa de la provincia.—Plano de Granada.—Itinerario de Sierra Nevada.—Planos de la Alhambra, Casa Real y Catedral.—Artísticas láminas fotograbadas y una colección de tarjetas postales.

Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos

Un volumen de cerca de 600 páginas encuadernado en tela

— PRECIO: SEIS PESETAS. —

De venta en «La Prensa», Acera del Casino; en «La Idea», Reyes Católicos 8; en Casa de Pericás, Puerta Real; en la librería de Prieto, Mesones 65, y en todas las librerías y papelerías de Granada, y en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

- : BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA : -

Préstamos amortizables de 5 a 50 años — **Tramitación rápida y económica**

Agente: D. José Martín Payar, Gran Vía, 5, Hotel París

V·IGOROSINA AGUIRR·E

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos

FÓRMULA: *Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Bálsamo de Tolú*

CINCO PESETAS FRASCO

De venta en las principales Farmacias de Granada

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID

Venta: Principales farmacias y droguerías

EN GRANADA:

D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, farmacia

LÍNEA DE VAPORES TINTORÉ

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORÉ"

Salidas de Barcelona, miércoles.
Llegadas a Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas a Melilla, domingos.
Salidas de Melilla, martes.
Llegadas a Almería, miércoles.
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas a Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cort Hermanos Paseo de Colón, 17, y Merced, 39.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75 y 79.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedicionarios para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

Idioma francés

Enseñanza completa del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa.—Precios módicos.

Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

CARRILLO Y C.ª

Alhóndiga, 11 y 13 — GRANADA

Primeras materias para abonos
Abonos completos para toda clase de cultivos.

Semilla de REMOLACHA

Marca KNAUER, muy rica y de gran rendimiento, a pts. 1'50 el kilo.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, Á PESETAS 0'60 LA CAJITA

JUAN CARRARA E HIJOS.-Calle Real.-Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El paquete

CAVOUR

Saldrá el 2 de Febrero de 1915.

El paquete

SAN GIORGIO

Saldrá el 9 de Febrero de 1915.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería, gratis. Telégrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndosenos por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—Para más informes, acúdase a

Juan Carrara e Hijos.—Agentes

CALLE REAL.—GIBRALTAR

Para informes en Granada, Emilio Fernández, San Jacinto, 7, piso 2.º

Ama de cría primeriza, con leche fresca.—Razón, en Santafé —Trinidad García, preguntando al peatón de dicho pueblo.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Razón, en Belicena, Cortijo de Federico.—Carmen López Peinado.

Léase

Los dueños del acreditado almacén de tejidos **El León** dispuestos siempre a beneficiar de un modo positivo los intereses de su numerosa clientela, han creído más conveniente suprimir el regalo de entradas para el Salón Regio y hacer en cambio una importante rebaja de precios verdad en todos los artículos; por lo que, como podrán apreciar los que de continuo lo favorecen, en él se han de adquirir desde hoy artículos por la mitad de su precio.

La forma sería que esta casa tiene para realizar sus ventas, es la más segura garantía que puede ofrecer a sus favorecedores.

EL LEON

Poeta Zorrilla, 98 (antes, Mesones)

Precios fijos y ventas al contado

VAPORES PARA ORÁN

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLÍ

De la Línea Tintoré

Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

Aguardientes anisados finos

de la acreditada casa de

Nicolás Luque Navajas

DE RUTE

[illegible]

[illegible], Alhóndiga, 28

Plaza de la Trinidad.

Taller de Calzado Curiel

Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos.—Cuesta del Progreso, núm. 1.

Se hacen

colmenas de madera con 20 cuadros que producen 40 kilos de miel; y se dan instrucciones de su mecanismo gratis.—Ancha de la Virgen, 24, Granada.

Dentista Monsalve

Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos.—Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

El 92

José Calvin Vilchez. En este establecimiento se vende el renombrado cazallade Visiedo y los Vinos de la Casa Siro y Luis Palacios.

Alerta, panaderos y barberos

En la tienda del Aguila, plaza de Bibarrambla, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitar.—Juan Cazares Aguila.—Granada.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos **LA PAZ**, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra, admitese un cupón.

Precios seriamente fijos

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín)

EL DEFENSOR DE GRANADA
Cupón por valer de 5 céntimos
en los Almacenes de Tejidos :: LA PAZ
Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín)

Gran Licor Tavira

Especies vegetales para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Depósito en Granada, Droguería del Santo Cristo.

BODEGA VINARIA DE

Ignacio y Matías Nieto

Cristo, 14.—Valdepeñas

Recogidas, 1.—Granada

Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pastosos y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 *pta. el litro*. Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos á los de más lujo

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.

Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos. 8, principal, y á todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

VISIONES DE LA GUERRA

POR VICENTE BLASCO IBAÑEZ

El Rastrillo

1

Detrás del ejército de los aliados que ocupa una línea de quinientos kilómetros (el frente de batalla más grande que se conoce en la historia), existe una segunda línea de tropas sueltas, conocida con el nombre de «el rastrillo».

Este ejército rastrillo avanza lentamente, a espaldas del verdadero ejército, examinando, removiendo desmenuzando todo lo que éste deja detrás. Regimientos y baterías ocupados en repeler al enemigo y deseosos de avanzar sin pérdida de tiempo, no pueden detenerse en la exploración del terreno que ganan. Su trabajo es ir adelante.

A continuación pasa el «rastrillo» sobre la tierra reconquistada, y saliéndose de los caminos registra los campos y los bosques, penetra en las cuevas, no deja un repliegue sin examen.

Este segundo ejército está compuesto de gentes que curan y gentes que juzgan y fusilan si es necesario, de ambulancias y hospitales de la Cruz Roja y gendarmes acostumbrados a husmear el campo para el descubrimiento del enemigo. Destacamentos de tropas exóticas, tiradores argelinos, spahis, jinetes marroquíes, soldados acostumbrados a la vida de emboscadas y al descubrimiento de pistas, como los héroes de las novelas de aventuras ayudan en sus tareas a los viejos guerreros de la ley a los pelotones de territoriales.

Cuando el «rastrillo» avanza sobre un terreno, los que llevan en la manga la purpúrea cruz, se esparcen por todo el horizonte como benéficas hormigas inclinándose ante los surcos, explorando los barrancos, descendiendo a los embudos abiertos por los obuses, arrastrando la camilla o el camión automóvil a través de los setos, los arroyos y las rocas. Van en busca de los heridos olvidados por el gran ejército en su avance. Son los tristes recolectores de la paja y los residuos de victoria. El fruto de la cosecha gloriosa es para los que se baten.

Estos peones humildes de la ciencia van avanzando, como una esperanza de salvación, por el inmenso campo lúgubre. Se estremecen lejanos montones de tierra, que luego resultan cuerpos humanos. De las entrañas del suelo surgen gritos de angustia, que parecen venir de otro mundo. Los enormes proyectiles de la artillería moderna hieren y entierran al mismo tiempo. La masa explosiva, al deshacer una trinchera, hunde a sus defensores, sanos y heridos, un par de metros debajo del suelo.

No son únicamente hombres los que van en busca del herido y el moribundo por la llanura roída y desfigurada bajo el pateo de las bestias y el férreo mordisco de los proyectiles. El ejército - rastrillo tiene numerosas mujeres, diferenciándose en esto del ejército de primera línea, donde imperan tiránicamente Joffré y French en nombre de la moral militar, prohibiendo que se acerque ninguna. Las más, parecen mariposas blancas al correr el campo con las albas tocas flotantes, inclinándose para hundir las antenas de sus brazos, desnudos y frescos, en el barro sangriento, abarcando la carne destrozada. Otras van vestidas como los hombres, con pantalones, altas botas, capote y un casco blanco. Son inglesas cuya esbeltez, avara de curvas, hace posible este uniforme. Abriendo con libertad sus piernas gimnásticas, llegan hasta la línea de fuego, a través de los peligros.

Algunas han sido heridas por el estallido de un obús. Estas damas errantes y valerosas, piden al operador el fragmento de acero extraído de su herida y lo contemplan. «¡Muy curioso!» ¡Original!» Luego lo hacen montar en un marco de oro para exhibirlo sobre el pecho como una condecoración.

Las reservas armadas del «rastrillo» exploran los escondrijos del paisaje en busca de enemigos extraviados y ocultos. Toda retirada, por ordenada y serena que sea, deja fragmentos del ejército que retrocede enredados y fijos en las sinuosidades del campo de batalla.

Gendarmes, tiradores convalecientes, soldados indígenas, jinetes cobrizos, avanzan sueltos o en pequeños grupos, con el fusil preparado, por bosques y cañadas, sacudiendo los matorrales, examinando los cadáveres, rodeando las colinas, hundiendo la bayoneta en las parvas de heno que no ha incendiado el enemigo.

Entre las mallas de su red van quedando prendidos los rezagados alemanes. Surgen de todas partes como apariciones de teatro: del fondo de la tierra, de los grupos de árboles, de los huecos de las rocas.

Se presentan con las manos en alto, sin armas, gritando lo único que saben de un francés pintoresco, aprendido previsoramente para el caso de una rendición.

—¡Kamarades!... ¡Kamarades!... ¡No caput!

Al principio de la guerra les contaron que los franceses sacaban los ojos a los prisioneros, con otros horribles martirios. Luego han sabido que todo era mentira, y aprovechan las ocasiones de libertarse del frío de las trincheras y la escasez de comida.

El alemán, formando rebaño bajo la vigilancia del noble oficial que con el revólver cuida del valor de sus hombres sabe batirse como un buey rabioso y tozudo. Pero apenas queda solo o en pequeño grupo, se le ocurre que no sería malo descansar como prisionero en un campo de concentración. Los franceses son bondadosos y dan bien de comer. «Kamarades, non caput». Y sale del escondrijo en que se refugió, al quedar aislado de los suyos.

A veces, cuando sabe algo más de francés, apela al supremo argumento para que respeten su vida y no caigan en la tentación de darle «caput».

—¡Kamarades!... ¡Mujer y cinco hijos!

Y lo dice como si exhibiese un título supremo; cual si los franceses que le prenden no se hallasen muchos en el mismo caso.

El marido de su mujer, el padre de sus cinco hijos, una hora antes ha estado matando con la mayor tranquilidad a otros que también son esposos y padres.

***

Hay en esta guerra episodios sueltos que por su novedad hacen palidecer el interés de las más estupendas novelas de aventuras.

Hazañas de valor personal se han visto y se verán en todas las guerras. Lo que resulta más extraordinario es el heroísmo y la tenacidad de un puñado de hombres que queda aislado de su ejército rodeado de enemigos, por todas partes y sin embargo no quiere rendirse y sigue luchando con la esperanza de volver a incorporarse a los suyos.

Cuando el ejército francés se retiró a principios de Septiembre de la frontera de Bélgica a las orillas del Marne, una compañía de infantería quedó separada del grueso de las tropas por un error de marcha. Al intentar de volver sobre sus pasos era tarde. Los alemanes en su avance continuo se habían interpuesto entre ella y el ejército francés.

Lo lógico era rendirse, pero nadie, desde el capitán al último soldado, pensó en esto. Creyeron todos en la posibilidad de abrirse paso: esperaron que una contraofensiva de los franceses los pusiera en contacto con éstos. Y la compañía unos doscientos hombres vagó como una tropa fantasma por las espaldas del ejército invasor, ocultándose de día y atacando de noche, con la heróica y absurda ilusión de romper el cerco.

Más de dos meses vivió este grupo de locos tenaces en el seno de la masa invasora, intentando sorpresas que consideraba el enemigo estupefacto como obra de los habitantes del país. Su temerario valor fué gastándose en estos ataques inverosímiles como las uñas de un hombre que pretendiese perforar una montaña. El capitán y más de la mitad de los hombres murieron en los ataques nocturnos. El teniente con los restos de la compañía, heridos, enfermos y hambrientos acampó en las inmediaciones de una granja francesa. Los dueños de ésta exponiéndose a ser fusilados guardaron el secreto. Vivieron ocultos en unas rocas lo mismo que náufragos refugiados en un islote o caminantes perdidos en el desierto. De noche salían a rastras para alimentarse con patatas crudas o remolachas de los campos inmediatos. No podían encender fuego por miedo a llamar la atención de los enemigos que estaban cerca.

Sobrevino el invierno. Los fríos remataron a los débiles. En el corazón de Francia, estos franceses que habían partido a la guerra en pleno verano, fueron muriendo lo mismo que mueren los exploradores perdidos en las soledades del Polo. Las lluvias incesantes y el viento glacial los persiguieron en su retiro inclemente. Algunos cerraban los ojos como si quisieran dormir y no despertaban más.

Podían haber salido de esta mísera situación con solo dirigir